

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes. De Palma á Manacor y La Puebla 3:45 (mixto). 8:30 m.—2:15 y 5 (mixto) t. De Manacor á Palma 4:3, 7:45 y 11:33 (mixto) m.—3:45 t. De Manacor á La Puebla 4:3 (m. ixto) mañana.—3:45 tarde. De La Puebla á Palma 4:45, 8:15 y 12:45 (mixto) m.—6:15 t. De La Puebla á Manacor 4:45 (mixto) mañana.—6:15 tarde.

LA OPINION

PERIÓDICO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal. Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juev. 3 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER, Palacio. 2 y 4.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA OPINION

De nuestro estimado colega La Union copiamos el artículo que va á continuación, en el cual con colores sombríos pero ciertos, se pinta el estado financiero en que se encuentra nuestra desventurada patria bajo la actual dominacion liberal conservadora.

EL PROBLEMA.

Hay un pavoroso problema que resolver; pero este problema consiste en que son pocos los ingresos: no en el presupuesto de gastos, que es muy inferior á lo que debiera ser.

Estas frases son del ministro de Hacienda, y revelan los propósitos de los conservadores. No hay, por otra parte, un hacendista de esa escuela que las rechace. Los mismos Echegaray, Gonzalez y Fabié no tuvieron una palabra que oponer á las afirmaciones de Cos Gayon.

Se comprende esta unanimidad de los conservadores de todos los matices. Para ellos lo es todo el Estado; nada el ciudadano. Para ellos no significan nada el municipio y la provincia. Para ellos el hombre debe ser un instrumento del Estado, convertido este en un Dios que exige cruentos sacrificios.

Ante el Estado no hay derechos, ni propiedad, ni familias, ni libertad.

De estas premisas se llega á la consecuencia precisa de la omnipotencia del gobierno, al aumento de los servicios, á los presupuestos enormes, al régimen absoluto de la burocracia, y como resultado de todo, á la miseria del país, convertido en un hospital de mendigos.

FOLLETIN.

La causa cómica.

El acontecimiento de la semana ha sido la vista de la causa de doña Baldomera.

Nosotros estuvimos y podemos dar razón exacta.

Público escaso: veinte personas, de las cuales dos estaban dormidas.

El letrado Treilles extremó los términos de la defensa. Los magistrados sonreían á veces al oírle.

Los imponentes que se han mostrado parte son muy pocos.

Tal vez son los únicos que creyeron de buena fé en la seguridad de la ganancia. Los demás han demostrado con su ausencia que existe en ellos la conciencia de su error.

Porque, si bien se considera, el negocio objeto de esta causa singularísima ha sido una lucha de picardías.

La fundadora iba fiada en la candidez de los imponentes; los imponentes iban fiados en la duración del negocio.

Recordamos haber oído á muchos de ellos estas palabras:

—Mientras la farsa dure, voy tomando dinero. Hasta que doña Baldomera se escape, tengo con esto para mis pequeños gastos superfluos.

Una noche, en un teatro, se hablaba del trágico fin que algunos suponían iba á tener la banquera, que presenciaba la representación desde un palco platea.

De cuatro personas que hablaban del asunto, tres llevaban en el bolsillo la póliza extraña que se daba á los imponentes.

¿No son muchos los gastos? El ministro de Hacienda quisiera todavía presupuestar más, gastar más, traer más dinero á Madrid y hartar á la burocracia y hacer del Estado un monstruo, que comprendiera en su vida la vida universal.

Es decir, que lo que siente Cos Gayon, y con él todos los partidarios de la centralización, es que la industria no produzca más, que el comercio y la agricultura estén exhaustos, que los ciudadanos se hallen enjutos y no tengan jugo que exprimir. Y no lo sienten precisamente porque falte á los ciudadanos bienestar, medios de instruirse é independencia, sino porque la miseria hace imposibles nuevas contribuciones. Hé aquí la razón del desconsuelo de Cos Gayon; hé aquí el problema pavoroso.

No pensaban ni obraban de otro modo los antiguos estadistas, los políticos de la antigüedad; pero fueron más francos y más prácticos. Crearon las castas, y á los esclavos se les impuso el deber de trabajar para que entre tanto holgasen á su placer los gobernantes, los políticos por derecho divino, por privilegio de los dioses.

Próximamente asciende nuestro presupuesto á 3.000 millones de reales. Sobre mil se consagran al pago de los intereses de la deuda, y casi todo lo más se va entre los empleados activos y pasivos, vulgo cesantes, el ejército y el clero, las tres clases que han heredado las prerogativas é inmunidades de las castas.

En el departamento de Justicia, nuestros tribunales son los peor organizados del mundo, hecha excepción de los pueblos bárbaros, y en el presupuesto figuran con una cifra insignificante. No es de extrañar que en la inmensa mayoría de los juzgados de primera instancia, la audiencia

Era un documento redactado sobre poco más ó menos en estos términos:

«He recibido de D. Fulano de Tal, la cantidad de tanto, para atender á mis necesidades, y que le devolveré cuando me sea posible.»

De la lectura de este documento resultaba que el imponente había tenido el gusto de prestarle á doña Baldomera tal ó cual cantidad; que éste no adquiría responsabilidad alguna. ¿Dónde estaba el engaño?

Era, pues, aquella una farsa en la que todos estaban de acuerdo; y no era el incauto pueblo el engañado, no; sino los ricos, las personas distinguidas, los que no necesitaban para nada el dinero que tanto interés producía. Hemos visto pólizas en mano: cubiertas de brillantes. Hemos oído, á personas conocidísimas en la buena sociedad de Madrid decir que habían impuesto cantidades pequeñas para emplear el crecido interés que producían, en gastos superficiales, ahorrándolo así de su sueldo ó de su renta.

Yo nunca he hablado con esta española famosa, pero estoy segurísimo de que no juzgó á los españoles tan bobos que se dejaran engañar por gusto. Comprendió, si, desde luego, que en el momento en que alguien viera la posibilidad de ganar dinero sin trabajar, aprovecharía la duración de esta lotería sui generis convirtiéndose en cómplice de una ilusión económica y mercantil. Sabía que este era el país de la lotería, de la ruleta, de las empresas fiadas á la suerte, de las casas de préstamo y del lujo sin fortuna, y no hizo más que herir la cuerda sensible del carácter de una gente pobre, pero vanidosa. Le bastó indicar la posibilidad de un lucro rápido,

pública sea en la misma casa del juez. Nuestras cárceles reproducen repugnancia y asco. La enseñanza pública casi se la pagan los escolares con los derechos de matriculas y grados.

Las obras públicas están abandonadas. No hay movimiento más que en los ferrocarriles, y de la significación de este movimiento es una muestra la concesión del de Noroeste.

Hay un cuerpo lucido de ingenieros de montes con muchos inspectores generales, con numerosa plana mayor; pero nada se hace por conservar nuestra riqueza forestal, reducida ya á la expresión más mínima, ni por repoblar nuestras más desiertas dehesas.

¿Carreteras, canales? No hay que hablar de esto. Se están perdiendo las carreteras construidas, á pesar de los portazgos que constituyen una red de dificultades para el tráfico. De canales, no hay otros que los que se abrieron los ríos al través de sierras incultivables y de áridos peñascos.

Miles de millones vinieron al Estado por los bienes nacionales vendidos. Lo consumió, como lo consume todo la insaciable burocracia centralista.

¿Para qué quiere más ingresos Cos Gayon? ¿Quiere gastar más todavía, aumentar empleados, conceder más cesantías y que sea mayor el ya infinito número de los que cobran y viven sin producir?

Ese estado económico es absurdo é insostenible. Reducidos los servicios del Estado á lo puramente nacional, el presupuesto de gastos quedaría reducido á una cuarta parte, y el problema económico se habría resuelto, cuando imperase la democracia verdadera.

para que acudiesen á su puerta treinta mil jugadores bajo una forma nueva.

Pero la ley, que no podía prescindir de perseguir á la banquera en el momento en que se alzó con bienes ajenos, ha venido á dar que pensar en lo siguiente:

—¿Qué debiera hacerse con diez, doce ó catorce mil personas que habiendo prestado (así lo expresan los documentos fehacientes) á doña Baldomera Lara una cantidad representada verbigracia por uno han recibido en un año una cantidad representada por quinientos?

De esta observación resultan, no veinte mil imponentes, sino veinte mil usureros á un interés verdaderamente escandaloso.

Resulta que el menestral que en el primer mes del negocio entregó á la Empresa veinte duros y reunió en un año lo bastante para montar una tienda de ultramarinos está disfrutando de suguancia tranquilamente; la frutera que adquirió cien duros imponiendo cinco y con los cinco pasó de vendedora ambulante á industrial establecida, merece la consideración del barrio donde vive; el empleado de doce mil reales que dedicó media paga un mes á probar fortuna, como se decía por todos, ganó el sueldo de un año y compró una casita en Hortaleza ó en Guadarrama, disfruta de finca, adquirida por medios ajenos al trabajo, y nadie se la disputa; el mayorazgo rico que se atrevió á imponer mil duros, se pasea en el faeton que compró con los intereses y á nadie se le ha ocurrido que sea digno de castigo.

Yo no sé de ningún infeliz arruinado por doña Baldomera; apenas llega á una docena los imponentes que han reclamado contra ella; los demás han oído su pri-

Se repiten y repiten los casos de privación de sepultura eclesiástica.

Hé aquí lo que cuenta un periódico: «Lamentamos ciertos actos; pero muy especialmente los que proceden de la intolerancia de algunos sacerdotes.»

Vivia no há muchos días en el pueblo de Figueras una pobre mujer, y decimos que vivía, si es vivir padeciendo continuos ataques apopléticos. El estado de su salud era tal, que no podía dar un paso, ni aun en su propia casa. Sus males se agravaron, y su esposo, pensando que aquella enfermedad podía tener funesto desenlace, rogó al cura del lugar que diera á la enferma los últimos auxilios religiosos. No accedió el cura á estos ruegos, antes bien se negó abiertamente á cumplirlos, á causa según dijo, que la paciente no frecuentaba la iglesia.

Creíamos nosotros que los auxilios de la religión no deben negarse á nadie; pero la enferma de quien hablamos murió sin ver llegar á su conciencia estos consuelos. Muerta, el cura se negó á darle sepultura, porque no había recibido los sacramentos.

La narración sencilla de este hecho basta á demostrar una cosa bien triste. Ni su alma ni su cuerpo, encontraron lo que tenían derecho á encontrar. Su cuerpo, la sepultura; su alma—los auxilios religiosos.»

Pero no contentos todavía con espulsar de los cementerios á los sospechosos y de desenterrar muertos, acusan ante los Tribunales á los periódicos que de ello se ocupan.

El «Diario de Huesca» dice, que se han incoado ante el juez de aquella capital contra el colega, tres causas criminales, á instancia del Gobernador eclesiástico de la diócesis, con motivo de haber comentado el referido periódico los incidentes á que dieron lugar la muerte de Ana Coll y su desentierro despues de 27 días de sepultura.

Solo falta que se condene á garrote a

sion con risa como comprendiendo que no debían hacer otra cosa. En el ánimo de todos está que si les han engañado, se lo merecen. Solamente los que no nos mezclamos en aquel negocio de engaño mutuo podemos decir á unos y otros: Den ustedes por hecha la liquidación moral y material. No se deben ustedes nada.

Hace dos años, cuando volvió presa de Francia, estábamos en Búrgos, y salimos á la estación á verla pasar. El andén estaba lleno de honrados burgaleses, que se agolpaban al tren para verla, para conocer á la que había hecho tanto ruido; pero no había animosidad en la multitud, no había el óio que inspiran los grandes criminales. Era la curiosidad pública deseando conocer á persona famosa y participábamos de la curiosidad por no conocer mas que de vista á la procesada.

El otro día, en la vista de la causa, apenas había veinte personas; el interés había decaído, el asunto que al principio pareció hasta de orden público, ha pasado á la categoría de recuerdo. Un viejo que estaba junto á nosotros, nos decía:

—Desengáñese Vd., amigo, si doña Baldomera cumple la condena y vuelve á ofrecer el oro y el moro, acude á sus arcas el dinero de veinte mil aventureros económicos. En este asunto nadie tiene razón y todos estamos equivocados.

Y antes de que yo pudiera contestar, otro concurrente se mezcló en la conversación, y dijo:

—Yo, por lo que siento mas, su situación, es porque es guapa!

EUSEBIO BLASCO.

director del «Diario de Huesca» y que luego no se le quiera enterrar.

La cosa va poniéndose a punto de caramelo, y hay que agradecer a las autoridades eclesiásticas, que por lo visto en su inmensa mayoría se inspiran en el ultramontanismo mas feroz, la franqueza. Por lo demás nunca es mas fácil que la medida rebese que cuando está llena. Vengan frailes, vengan monjas, vengan intolerancias y atrocidades como las que lamenta nuestro colega, que este es el camino por donde se va, donde ir queremos; *vira bien qui vira le dernier.*

Un gobierno como el actual que no cuenta mas hombre que Cánovas para hacer frente a las tempestades que en la Cámara se producen, debe retirarse del poder.

Lean nuestros suscritores el siguiente telegrama, y vean lo ridiculo que es que el Sr. Cánovas tenga que desairar a los representantes de las potencias extranjeras, suspendiendo la conferencia diplomática y dejándoles con un palmo de narices, para acudir al Congreso a hacer el papel de maton:

Madrid 31 de mayo.—Con motivo del ruidoso incidente ocurrido en el Congreso se ha suspendido la conferencia diplomática, a fin de que pudiera acudir el señor Cánovas y tomar parte en la discusión.

El señor Sagasta ha declarado durante el debate, que las minorías dinásticas de la Cámara forman un solo partido, que se halla animado de un solo comun deseo.

Ya no sirve el general Martínez Campos, segun la prensa ministerial, ni para inspirar una reflexion seria.

«La Patria» dice de él, que su salida del salon de sesiones fué, como otras muchas, simplemente una salida de tono.

¿Tambien la de 1874?

Un periódico moderado se ocupa del incidente ocurrido anteayer en el Congreso entre los señores Sagasta y Elduayen. Este señor recordó a aquel que ambos habian sido compañeros de aula, a lo cual replicó el jefe del constitucionalismo diciendo que, en efecto, uno y otro habian asistido a las mismas cátedras, si bien la diferencia de que el señor Elduayen habia salido mas aprovechado de ellas.

El periódico en cuestion se adhiere a lo manifestado por Sagasta, «considerando que el estudiante que se llamaba Don José Elduayen a secas, cuando era alumno de la Escuela de Ingenieros, hoy Excelentísimo señor marqués del Pazo de la Merced, uno de los primeros accionistas del Banco de España, ex-ministro de don Amadeo de Saboya y a la sazón ministro, reinando D. Alfonso XII, gracias al señor Cánovas del Castillo, etc., etc., etcétera.»

Entre estos etcéteras, deberá contarse el de potencia ferro-carrilera de España.

Un periódico canovista habla de la fusion. Esto nada tiene de particular, porque al presente los canovistas no hablan de otra cosa.

El periódico citado le dá vueltas a esta afirmacion hecha por un colega: «de la fusion resultará un partido liberal de gobierno.»

«Creemos en eso, dice, tanto como en la buena amistad de los generales Concha, Riquelme y el general Valmaseda, a quien quiso relevar a los tres meses de haber ido de Capitan general de Cuba el general Jovellar, y entre este general y el duque de la Torre. ¡La mar de amistades y de buenas inteligencias!»

No se debe nombrar la sogá en casa del ahorcado, ni hablar de la mar en situacion amagada de borrascas y ciclones.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin oficial» número 2.078 correspondiente al martes 8 del actual.

Una resolucion del Gobierno de la provincia, de acuerdo con la Comision provincial y el Ingeniero Jefe, declarando ser necesaria la ocupacion de los terrenos que ocupa el trazado de la carretera de San Cristóbal a Ferrerías en la isla de Menorca.

La Audiencia de este territorio reproduce una Real orden mandando se proceda a hacer una edicion de la Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal, con la modificacion de algunos articulos.

El Juzgado de la Catedral llama a todos los que puedan tener interés a la inscripcion de una casa y varios trozos de tierra que radican en Sóller, en el Registro de la Propiedad de este partido, solicitada por Cristóbal Trias y Roselló.

El Juzgado de la Lonja emplaza por último edicto a todos los que se crean con derecho a heredar a D. José Montells y Huertas que falleció intestado el 16 de Enero último.

El de Inca llama al procesado Lorenzo Roig y Horrach cuyo paradero se ignora y está encausado por hurto de una camisa.

El Juzgado municipal de Algaida saca a pública subasta un saco procedente de la causa criminal seguida a Lorenzo Bascos Oliver sobre hurto.

Un fiscal militar de Marina llama al patron y tripulantes de un laud aprehendido con tabaco de contrabando el 24 de Marzo último por la escampavía Constante.

La Junta Provincial de defensa contra la filoxera publica el Plan que regirá interinamente hasta la publicacion de otro definitivo más detallado.

Por la Alcaldía de esta ciudad, en un bando que publicó ayer, recuérdase a los dueños de perros la observancia de lo que disponen los articulos 204 y siguientes de las Ordenanzas municipales, con motivo de haberse observado que muchos de los dueños de aquellos animales no cumplian las prescripciones vigentes.

Hágase observar la ley en buenhora, que siempre merecerá nuestros aplausos; pero hágase en forma y al igual para todos, puesto que si un particular ve andar por la calle un perro sin los requisitos necesarios, se cree autorizado para que el suyo haga lo propio y esto que no constituye derecho, se alega como razon y como razon convincente que al fin y al cabo es de mucho peso, y da lugar a altercados y reclamaciones tan justas como las que en diversas ocasiones hemos presenciado.

Ayer se recibió en esta capital la desagradable noticia de haber sufrido un mal percance el vapor Lulio de esta matrícula, por haber chocado en un bajío a su paso en el estrecho de Bonifacio, de cuyas resultas sufrió tan graves averías que el capitán, para salvarle de un próximo naufragio adoptó el recurso extremo de embarrancarlo en una playa como así lo efectuó.

Añádase a estas noticias que se estaba alistando a toda prisa el Union para ir a dar auxilio al primero, cuya situacion era muy comprometida.

Esta es la version mas general que hemos oido de público y en la misma forma la reproducimos, sintiendo esta adversidad.

Segun dice uno de nuestros colegas, ha sido declarado cesante D. Tomás Homar, Estanquero mayor de esta capital. Quisiéramos saber cuántas influencias se han puesto en juego, cuantas cartas se han escrito ó cuantos telegramas expedido para los aspirantes a esta plaza que resulta vacante.

Estamos seguros de que el número sería asombroso si pudiese precisarse.

Hay tanto desocupado en nuestra patria, que tan sólo para huir del trabajo se metería a titiritero, cuando no a terciarista!

La funcion que tuvo lugar anoche en el Teatro-Circo Balear tuvo mucho interés por lo que hace a la representacion de la linda comedia en un acto de Don Eduardo Auler titulada *Cel rogent*; la cual sobre estar sembrada de sabrosos chistes y pensamientos chispeantes obtuvo un desempeño perfecto y por consiguiente un éxito lisonjero. Los actores que en ella tomaron parte fueron aplaudidos con calor por los concurrentes y llamados con frecuencia a las tablas.

Es la pieza de mayor mérito literario que hemos visto poner en escena en la presente temporada y que seguramente pondrá a la empresa en el caso de volver a repetir, pues fué muy del agrado del público.

La concurrencia fué bastante numerosa y salió muy complacida.

Hemos recibido un atento B. L. M. del nuevo administrador principal de Correos Sr. Semir en el cual despues de ofrecernos sus respetos se ofrece galantemente a oír los consejos ó indicaciones que podamos hacerle para el mejor servicio postal de estas islas.

Quedamos obligados al Sr. Semir por su atencion y le ofrecemos desde luego

nuestro insignificante concurso para ayudarle en sus buenos propósitos, que procuraremos secundar en cuanto esté a nuestros alcances.

El nombramiento de D. Felipe Curtois para ocupar el cargo de Administrador de correos de esta Principal, parece no tuvo efecto por causa de algunas circunstancias reglamentarias de que carecia aquél.

En su lugar ha sido nombrado D. Francisco Semir y Carbetó, el cual ha tomado ya posesion de su destino.

Un colega hace elogios de su inteligencia especial en el ramo, habiendo dado a luz algunas publicaciones que han servido y sirven de gran utilidad a los empleados.

Por nuestra parte saludamos afectuosamente al nuevo Jefe y le damos la bienvenida.

Parece que la guardia civil, suponenos que movida por instigaciones de la autoridad superior de la provincia, ejerce alguna mayor vigilancia que en otros tiempos sobre los cazadores, a algunos de los cuales ha sorprendido en el acto de cazar y traído preso a esta capital, puesto que han ocurrido los casos a que nos referimos en el término de la misma.

De los pueblos no tenemos noticia alguna, por lo que ignoramos si la circular recientemente dictada por la Superioridad ha producido los efectos que era de esperar. Mas lo que si hemos de hacer constar es que hemos visto en algunas casas particulares perdigones cogidos de hace pocos dias, sin que podamos precisar si proceden de alguna comarca lejana ó de este distrito municipal.

Este hecho demuestra que queda todavía mucho que hacer, en cuanto al cumplimiento de la ley, que estamos en la conviccion intima no hacen respetar muchos alcaldes de los pueblos rurales.

Se ha confirmado la noticia que adelantamos ayer, de haber sido destinado el Regimiento de Tetuan que guarnece estas islas a los presidios de Africa.

Con este motivo reina la mayor afliccion en el seno de muchas familias que habian contraído lazos de parentesco con no pocos oficiales del citado Regimiento, los cuales, tanto ellos como los individuos de tropa son muy queridos en esta capital y cuentan en ella con numerosas relaciones de amistad.

En cerca de cuatro años que hace se creó este cuerpo, ha permanecido siempre aquí, por cuya razon su marcha es hoy mas sentida.

Ampliando las noticias que damos en otro lugar respecto del siniestro ocurrido al vapor «Lulio» debemos añadir que segun las últimas recibidas en la Direccion anuncian que despues de haber descargado el ganado que llevaba a bordo pudo conseguirse tapar la principal via de agua y ponerlo a flote, siguiendo la gente sin la menor novedad. Esta satisfactoria circunstancia, unida a la próxima llegada del «Union» a aquel punto, previsto, como va, de los convenientes aparatos de salvamento, hace esperar que el desgraciado acontecimiento no tendrá las fatales consecuencias que se temieron al principio.

Alegramonos sinceramente de este resultado y con nosotros se alegrará todo el público atendidas las simpatías de que goza la compañía a que el citado vapor pertenece y por ser este buque, además, uno de los mejores que navegan por el Mediterráneo.

NACIONAL.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA OPINION.

Madrid 7 Junio.

Cárgase de electricidad la atmósfera política y álzanse barreras infranqueables.

El imprudente paso aconsejado por el gobierno, ese verdadero atentado constitucional que el Conde de Casa Galindo ha defendido en pleno Senado, no es mas que el sintoma de la impotencia. Nadie duda de la mayoría numerica telegráficamente traída, y acorralada por los gefes y subgefes del regimiento de húsares de Antequera: pero ¿a qué la exhibicion de fuerzas si no lleva el exclusivo objeto de hacerse oír desde ciertas alturas?

Dicen los ministeriales, y tienen razon, que mereciendo el gobierno la confianza de la Corona y hallándose apoyado por la representacion del país, debe seguir haciendo nuestra felicidad: esto es lo parlamentario: pero dicen los monárquicos

que desean la caída de Cánovas; ¿a qué queda reducida la régia prerogativa si en un momento dado no puede resolver constitucionalmente una crisis surgida? Y ante este argumento *ad hominem* no hay mas que enmudecer. La constitucion del Estado es la ley de las leyes, y el Rey, por ella, el supremo poder: solo pues sintiéndose afectados de poco fervor monárquico, pueden los liberales conservadores que gobiernan, atacar a los que de dinásticos presumen háyanse ó no olvidado de las declaraciones hechas en dias no lejanos.

He llegado a averiguar que sospechándose que la crisis planteada desde el 23 de Mayo pueda resolverse en favor de la régia prerogativa, se ha citado el reciente conflicto de Italia en que el rey Humberto optó por consultar al país, desarmando así a los que pretendian el decreto de disolucion de la Cámara, derribando al gobierno por un procedimiento antiparlamentario.

Sigue discutiéndose en el Senado el voto de confianza y templándose por parte del gobierno la intemperancia de que se hallaba poseído. Rubalcaba y Quesada por otra parte, explican lo que hasta el presente habia parecido perfectamente claro; y aquello del *afianzamiento de las instituciones* estampado en la proposicion, parece que no se refiere a la monarquía ni a la dinastía; y lo otro de que el *actual gobierno* es conveniente a la prosperidad del país debe entenderse que también es aplicable a cualquiera se forme con los elementos fusionados de la cámara.

Esto se ha dicho contestando a Martínez Campos, que con una franqueza verdaderamente militar exclamaba: *afirmase que aquí dentro somos pocos, y así es verdad: pero no sé cuántos seremos fuera. Ello dirá. Si nos engañamos, continuará en su puesto el gobierno, y si no yo sé que al entrar en el poder encontraremos a nuestro lado gran parte de esa mayoría.*

La mayoría no ha protestado de estas palabras y el país sabe por consiguiente a qué atenerse.

Es vergonzoso cuanto está pasando en relacion a las conferencias diplomáticas que sobre el asunto de Marruecos preside el pequeño Canciller. Silencio absoluto en todo cuando no vituperable indiferencia: y si algo nos llega, debémolo a la prensa extranjera: al *Times* ó al *Temps*.

Buena página va a legar a la historia D. Antonio Cánovas: cuando se sepa que no ha hecho mas que defender las proposiciones de Sidi-Mohamed y la influencia inglesa, cuyo representante, apoya con la mayor diplomacia, no al enviado del Sultan, sino al monstruo que les preside.

Nuestro excelente amigo Carvajal ha pronunciado contra las cancelaciones hipotecarias del Noroeste el discurso mas intencionado que ha oido la Cámara. Como quiera que las palabras del Sr. Sagasta dejaron en lastimosa situacion a los ministros de la Gobernacion, Fomento y Gracia y Justicia, hizo notar el orador demócrata el fuego con que mutuamente se arremetían, comparándolos a D. Quijote en la célebre venta de la Mancha.

Ha salido para Alicante nuestro correccionario Maisonnave que en los pocos dias que aquí ha estado nos ha dado, como anuncié anticipadamente, la segunda parte de su peroracion sobre el Noroeste y ha pedido tales datos respecto a la suscripcion nacional en favor de las provincias de Levante, que mal ha de ir para que no se ponga en claro este enturbiado asunto.—O.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La intransigencia EN FRANCIA.

Los promotores de motines y asonadas en los pueblos regidos por instituciones liberales, merecen el menosprecio con que la opinion los mira y la derrota que parece su aliada en cuantas empresas acometen.

Ejemplo notable de esta verdad nos ofrece en estos dias Francia, donde los hombres colocados al frente de la gobernacion de la República, demócratas probados en las luchas contra el imperio, véanse, hoy por imperiosa necesidad, obligados a reprimir las maquinaciones de la intransigencia, mas desastrosas y mas temibles allí donde sus excesos pueden en un instante derribar la obra de la libertad, levantada a costa de sacrificios sin número, y que sólo por la prudencia puede ser mantenida y conservada.

Los intransigentes de París, aquellos que en las funestas jornadas de la *Commune* pusieron en peligro la República, aquellos que llevaron el incendio al edificio que recobraba los días de gloria y las tradiciones liberales de su patria; esos hombres que en los momentos en que las instituciones democráticas renacen, parecen apercibidos á destruirlo por medio del desorden, propusieron llevar á cabo una manifestacion el día 21 de Mayo. El gobierno prohibió aquel acto atentatorio al orden; los intransigentes persistieron, y nuestros lectores saben ya los hechos de que fué teatro aquel día la plaza de Bastilla. Por orden del prefecto de policía, la manifestacion fué disuelta, produjose algun desorden, y los agentes de la autoridad prendieron á los que parecían autores del tumulto.

Pero los intransigentes no podían resignarse á esta derrota. Ganosos de acelerar el triunfo de soluciones imposibles, no perdonan medio de lanzar especies y doctrinas que solo el viento recoge. En su impotencia pensaron tomar desquite en la tribuna, y M. Clemenceau tuvo la poco envidiable gloria de llevar la cuestion á la Cámara. Los diálogos de la plaza de Bastilla han sido nuevamente vencidos en las lides del Parlamento. La Cámara se declaró contraria á las ideas del diputado de la extrema izquierda. Así lo declararon 299 votos contra 28, victoria mas de no tar, si se advierte que las derechas y algunos miembros de la union republicana se abstuvieron.

Estos intransigentes y el diputado que los representaba están mal aconsejados, como que piden inspiraciones á ideas extravagantes y á soluciones desechadas por el comun sentido. Si M. Clemenceau hubiera aprovechado su interpelacion para formular una exposicion de principios en materia de manifestaciones, si hubiera opuesto las ideas y el programa de la extrema izquierda al programa y á las ideas del gobierno y de la mayoría, si hubiera abiertamente profesado la teoria de la libertad ilimitada de las manifestaciones en la vía pública, su interpelacion aun hubiera podido tener cierto alcance político. Pero pidiendo libertad y tolerancia para unas manifestaciones y represion instantánea para otras, M. Clemenceau no tenia ni siquiera el mérito de la consecuencia con sus propias doctrinas. Si el ministerio hubiera empleado, contra una manifestacion bonapartista, las medidas de precaucion que adoptó contra los manifestantes del día 23, el diputado de la extrema izquierda hubiera sido el primero en felicitar al gobierno por su actividad y por su vijilancia, y si la derecha hubiera presentado una proposicion de censura, la extrema izquierda no le hubiera concedido, ciertamente, el apoyo de su palabra y de sus votos.

Al hablar de esta suerte, M. Clemenceau se encontraba en un terreno falso como sus ideas, tan falso como sus propósitos, cuya realizacion solo produciria males para la República.

No. Los intransigentes no están en lo cierto. El gobierno de la República ha debido y debe en lo sucesivo reprimir con la misma energia todos los desórdenes, así los que provengan de la derecha como los que la izquierda intente, y á decir verdad estos últimos son mas funestos y peligrosos.

Al colocarse al lado del gobierno en la ocasion presente, la Cámara francesa ha adoptado una actitud patriótica y prudente. En las nacientes democracias es necesario robustecer la autoridad y rodearla de todos los prestigios. Solo así se consolidará su gobierno, solo así la libertad dará abundantes y sazonados frutos.

Nosotros, los demócratas españoles, debemos levantar acta de estas discusiones y deducir enseñanzas de estos hechos.

(De El Globo.)

VARIEDADES.

LA CERVEZA CONDENSADA.

Existe en Londres una compañía que comercia con la cerveza de un modo es-

pecial, reduciéndola á muy poco volumen con lo que se facilita el trasporte, y se obtiene despues con la sustancia reducida una gran cantidad de cerveza ordinaria.

La cerveza condensada ó concentrada, es una pasta espesa con un volumen quince veces menor que el que despues ha de ocupar; que no fermenta mientras no se le ponga en condiciones apropiadas y que conserva siempre su sabor, pudiendo ser trasportada á las regiones mas cálidas, porque resiste las temperaturas de los climas mas elevados.

Esta pasta se espande en cajas de hojalata, acompañadas de una botella que contiene la cantidad de levadura necesaria para la fermentacion.

El modo de procurar esta y de preparar la bebida, es el siguiente:

La cerveza condensada contenida en la caja de hojalata se vacia en una gran vasija que contenga 40 litros de agua, agitando el liquido hasta que toda la sustancia se haya disuelto por completo. El fermento contenido en la botella se mezcla en otro vaso con dos litros de la disolucion anterior. Al cabo de dos ó tres horas el fermento se ha disuelto por completo. Se mezclan entonces los dos disoluciones en un barril de 50 litros de cabida, cuidando de llenar este por ejemplo, y agitando la masa con cuidado. Al cabo de veinte ó veinticuatro horas empieza á hacerse visible la fermentacion, produciendo una espuma muy espesa en la superficie del liquido. Dura esta fermentacion cuatro ó cinco dias, segun la temperatura á que se conserve el liquido; y cuando cesa puede darse por terminada la fabricacion de la cerveza. Sin embargo, antes de embotellarse ó de disponerse para la bebida debe dejarse reposar dos ó tres dias.

El aparato para la preparacion del extracto de cerveza cuesta 2,500 pesetas; menos que cualquiera de los aparatos que suelen usarse en las cervcerias; y bien un agente de la compañía, bien un obrero ya instruido, pueden preparar muchos cientos de barriles en un año, y el procedimiento, segun las aseveraciones de la compañía, es tan sencillo y tan rápido, que bien puede decirse que todas las dificultades de la preparacion de la cerveza en los climas cálidos han sido vencidas.

CORREO DE AYER.

Madrid 6.

En una carta que de Lorca dirigen á El Diario de Almería, le dicen que el maestro de escuela de Esparragal ha muerto de hambre.

—Esta noche saldrá para Alicante el ex ministro y diputado demócrata señor Maissonave.

—El gran Consejo del canton de Ginebra ha suprimido el presupuesto de cultos.

La ley votada al efecto dice así: «Queda garantida la libertad de cultos. El Estado y los Ayuntamientos no costean ningun culto. Ningun ciudadano está obligado á pagar los gastos de religion.»

—«La Gaceta Popular» dice que ciertas palabras y declaraciones hechas en la sesion de anteanoche han sido calificadas por una importante persona de ligerezas impremeditadas que pudieran producir serios disgustos al gabinete.

—Observa un colega que algunos señores senadores que hasta ahora han estado identificados con el actual gobierno, han abandonado la corte, precisamente cuando más necesaria era su presencia en Madrid y su concurso en la votacion á favor del gabinete.

—Parece que ha sido despachada ya por la capitania general de este distrito, la causa y sentsencia del Consejo de Guerra que ha entendido en el proceso de los saltadores del tren de Andalucía.

—«La Reichszeitung» de Bonn publica una espantosa catástrofe.

La catedral de Quito (Ecuador) sufrió un incendio que la redujo á cenizas, perecieron 63 personas.

—En Villajoyosa, importante pueblo de la provincia de Alicante, hay una grande alarma con motivo de los anónimos que reciben las personas acomodadas, exigiéndoles, bajo terribles amenazas, sumas de consideracion.

—Así lo dice «El Mercantil Valenciano.»

—El Sr. Candau rectificará en la sesion próxima, proponiéndose ser algo extenso con objeto de contestar al discurso del Sr. Hoppe y consignar varios cargos á la Direccion de contribuciones por la publicacion de circulares y otras disposiciones

que perjudican, el concepto del orador, á todos los contribuyentes.

—El partido demístico-liberal no presentará en el Congreso su proposicion de censura al gobierno hasta que termine el debate político del Senado. Esta es al menos la opinion de la Junta Directiva, y así lo han manifestado á algunos de sus amigos que se mostraban impacientes por comenzar la batalla en la Camara popular. Los Sres. Sagasta y Alonso Martinez se ocuparon anoche en el Congreso de la discusion política pendiente, y principalmente comentaron las categóricas declaraciones de los generales Martinez Campos y Jovellar.

—Numerosas cuadrillas de segadores valencianos vénse pasar estos dias por Tortosa en busca de trabajo, y algunos se encuentran tan faltos de recursos, que se ven en la dura necesidad de hacer el viaje implorando la caridad pública.

—En Lorca se agita la idea de crear un «Banco Agrícola» con fondos adquiridos por donativos particulares.

—Al entrar la procesion verificada el jueves último en Barcelona en la calle del Príncipe de Viana, cayó el Tabernáculo de manos de los sacerdotes que lo sostenian, rodando la Custodia por el suelo rompiéndose los cirios y todo cuanto formaba dicho Tabernáculo.

—Leemos en un colega de Sevilla, que el gobernador civil de la provincia ha suspendido al alcalde y concejales del ayuntamiento de Cabezas de San Juan, ignorándose á que obedece esta determinacion.

—Ayer ha sido conducido á la última morada el cadáver del sabio profesor de la Universidad Central señor Andonaegui, acompañando el cortejo fúnebre gran número de amigos y de profesores y estudiantes de nuestro primer establecimiento científico.

El Sr. Andonaegui era catedrático desde 1827 y figuraba al frente del escalafon del profesorado.

Ha fallecido repentinamente de un ataque apoplético, en el momento en que se disponia para ir á la cátedra.

—Los rumores sobre guerra entre Rusia y China pierden fuerza. A pesar de esto, sigue llegando material de guerra á Pekin.

Créese, que en atencion á las súplicas de las potencias, no será al fin ejecutado el ex embajador chino en París, sino puesto en libertad.

—«La Patria» refiere, que en un terreno particular, en una finca que posee un individuo del excelentísimo ayuntamiento de Madrid, trabajaban hacia tiempo 30 trabajadores «que pagaba el municipio.»

—Todas las noticias que adelantamos hace bastantes dias á nuestros lectores sobre los puntos que habian tratado los individuos que forman parte del directorio del nuevo partido vienen confirmadas anoche por casi todos los periódicos, diciendo que el Sr. Sagasta, cuando llegue el debate político al Congreso, explanará los puntos que indicamos, y confirmará por lo tanto lo declarado por los señores Cuesta, Martinez Campos y Jovellar en la Alta Cámara.

—La enmienda que ha apoyado el señor Rico sobre subvenciones de carreteras, que en un principio encontró tantos partidarios entre los diputados de la mayoría, fué desechada en la sesion de ayer por 91 votos contra 42. Es de notar que el señor Marfori, firmante de la enmienda, votó luego en contra de ella.

—Al fin ha sido vista y emitido informe por el Consejo Supremo de Guerra y Marina la tan renombrada causa que tanto llamó la atencion de la prensa el pasado año; formada en la Habana á los contratistas Sres. Domenech, Baraona y otros.

Segun nuestras noticias, ésta se halla ya en poder del señor ministro de la Guerra para dar conocimiento de su resultado al capitán general de la Habana.

—Un suceso horrible y salvaje ha tenido lugar en Guarroman (Jaen).

Sospechando dos individuos que un pastor de aquellas cercanias les habia robado una navaja, le buscaron, y atándole por debajo los brazos, le introdujeron en un pozo de 30 metros de hondo, lleno de agua en su mayor parte.

Allí lo tenían sumergido cuando vieron á lo lejos una pareja de guardia civil que, enterada de lo ocurrido, detuvo á los dos agresores, á quienes ocupó además dos escopetas.

El pastor, que era un joven de quince años de edad, fué conducido al pueblo con una intensa herida en la cabeza y en grave estado.

—El Vesubio está en erupcion desde hace algunos dias. El golfo está exclarecido todas las noches de una manera fantástica por el cono encendido.

—Las últimas noticias de Birmania acusan una insurreccion bastante grave en aquel imperio. Segun parece, está dirigida por un hermano del Rey Theebaw que ha abandonado secretamente á Calcuta.

Los rebeldes han incendiado la ciudad de Zenbuugweh y prosiguen sus correrias cerca de la frontera inglesa.

—Las sesiones nocturnas del Congreso, que en un principio se creyó durarian

seis u ocho dias, amenazan prolongarse mas de quince si, como se anuncia, los señores que tienen pedida la palabra contra el presupuesto de ingresos se proponen tratar las secciones que han de impugnar con la misma extension que el señor Candau lo hizo en la sesion de ayer.

En este caso los presupuestos no podrian quedar aprobados por el Congreso hasta fines de este mes.

—Ha llegado al puerto de Cartagena y fondeado en él el yath au triac «Nixe» en él viaja el Archiduque Luis Salvador bajo el mas riguroso incógnito.

Nueva York 5.—La barca *Talanta* ha sido detenida en Quebec, por sospechas de estar cargada de municiones de guerra para los insurrectos de Cuba.

El capitán de la barca lo ha negado, diciendo que no conclua contrabando de guerra.

Las autoridades de Otava han dispuesto que no se hagan mas investigaciones, á no ser que lo pida el cónsul de España.

Los telegramas particulares de la Habana confirman la presentacion de los principales jefes insurrectos, creyéndose que este hecho producirá la completa pasificacion de la Isla.

DICCIONARI Mallorquí-Castellá

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d' avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d' us modern y antic que no s' troban en ningun d' ells: contenguent sas paraulas mas usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa: sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de s' castellá, admésas en sas conversacions y literatura balear, ab sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s' edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, abont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

DIA DE MODA.

Funcion para el viernes 11 Junio de 1880.

10.ª de abono.

La bellissima y muy celebrada comedia en 3 actos, original y en verso del laureado poeta, *Mestre en Gay saber*, D. Federico Soler (Pitara), titulada:

L' ANGEL DE LA GUARDA.

NOTA. Continúa abierto el abono para la 2.ª serie de 10 funciones y la venta de paquetes de entradas personales.

Se repartirá á los señores concurrentes el número segundo de la publicacion *El Teatro Catalan*.

Entrada general, 2 reales.—A las 8 y 1/2.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 9 á las 11 m.

(Recibido á las 12 t.)

Un telegrama oficial de la Habana participa que 72 insurrectos y cincuenta familias se han presentado á indulto.

Madrid 9 á las 4:45 t.

(Recibido á las 5:45 t.)

En el Congreso sigue la discusion del presupuesto de ingresos y en el Senado la de la proposicion de confianza.

El Sr. Orovio contesta á algunas alusiones.

Nuevas presentaciones en Cuba.

Interior, 17'92.

Exterior, falta.

Bonos, 96'60.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p 17'95.

Barcelona, 17'85.

Palma, 17'85.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 11.

SAN BERNABÉ APOSTOL, Y STOS. FÉLIX Y FORTUNATO, MS.
El Jubileo de cuarenta horas concluye en San Jaime costeadas por la Asociación, exposición a las seis, a las diez misa mayor solemne y al anochecer, rosario, oración, trisagio y solemne reserva de S. D. M. precedida de procesion y Te Deum.

SECCION COMERCIAL.

Dia 9.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Alicante á Ibiza en 18 horas vapor Mallorca de 607 ton., cap. D. Benito Pomar con 24 mar., 57 pas., balija y efectos.
De Argel en 22 horas vapor Jaime I de 385 ton., cap. D. José Font con 20 marineros, pas., carneros y efectos.
De Marsella en 20 horas vapor Union de 518 ton., cap. D. Juan Bosch con 22 mar., 8 pas. y varios efectos.
De Alicante en 3 dias laud San Antonio de 40 ton., pat. Mateo Esteva con 4 marineros y trigo.

DESPACHADAS.

Para Santa Marga isla de Corcega vapor Union de 518 ton., cap. D. Juan Bosch con 22 mar. y lastre.

DIPUTACION PROVINCIAL DE LAS BALEARES.

Comision permanente.

Por R. O. de 18 de Mayo último, comunicada por el Sr. Gobernador de la Provincia á esta Comision permanente, se dispone que la temporada oficial del establecimiento de Baños de San Juan de Campos se modifique y amplie, fijándola para lo sucesivo en el periodo de 1.º de Mayo á 15 de Julio.

En su consecuencia queda abierto en la Secretaría de esta Corporacion provincial el registro para las personas que deseen disfrutar el beneficio de dichas aguas hasta el dia 15 de Julio, final de la temporada ampliada por la referida Real disposicion.

Palma 8 de Junio de 1880.—El Vice-Presidente, Pedro Ripoll.—P. A. de la C. P.—Silvano Font, Secretario.

SUBDELEGACION DE SANIDAD DE MEDICINA Y CIRUGIA DE PALMA.

El Juzgado Municipal de esta ciudad ha comunicado á esta Subdelegacion, que debiendo dar cumplimiento á una disposicion del Excmo. Sr. Director general del Registro Civil, en que se dispone que á fin de coadyuvar al planteamiento definitivo de una estadística exenta de las defunciones que ocurran, sean de la clase que fueran, y consten en el boletín Demográfico verdaderamente especificadas las enfermedades que las hayan causado.

Es necesario, pues, que los Sres. Profesores en la ciencia curativa al librar los certificados mortuorios á más de espresar la que ocasionó la muerte, añadan una indicacion relativa á la casilla en que deba estar comprendida segun el cuadro Demográfico.

Espero de los espresados Profesores complacerán al indicado Juzgado Municipal, evitando de este modo les sean devueltos los certificados que no contengan la indicacion espresada de la casilla.

El espresado cuadro Demográfico está dividido en cuatro partes, en la primera espresa la edad desde el nacimiento hasta 1 año, de 2 á 5, de 6 á 10, de 11 á 20, de 21 á 40, de 41 á 60, de 61 á 100. En la segunda comprende las enfermedades infecciosas, que son, la viruela, sarampion, escarlatina, difteria y crup, coqueluche, tífus abdominal, tífus, cólera, disenteria, fiebre puerperal, intermitentes palúdicas, y otras enfermedades infecciosas. En la tercera otras enfermedades frecuentes, tífis, enfermedades agudas de los órganos respiratorios, apoplejia, reumatismos articulares agudos, catarro intestinal (diarrea), cólera infantil, y otras enfermedades. En la cuarta, muerte violenta, por accidentes, por suicidio, por homicidio.

Palma 9 Junio de 1880.—Antonio Gelabert, Subdelegado.

Aviso al público.

En la Glorieta se ha construido un kiosco para vender refrescos, en lugar del antiguo carretón de Bautista que se co'ocaba al extremo de abajo del paseo del Borne. 1

En la calle de los Olmos, número 135, se hace almoneda de muebles. 3—1

Se alquila un segundo piso, calle ancha de la Merced, núm. 57, con tres cuartos dormitorios, agua á grifo y otra comodidades. Darán razon en la calle de Jaime II, núm. 58, piso 2.º 6—4

Ventas.

Por traslado de casa hay para vender una porcion de muebles entre ellos una mesa-escritorio con su correspondiente silla apropiado para una agencia, dos librerías, un guarda-ropas, un espejo grande, dos butacas y un sofá, todos conservándose en buen estado. Tambien hay un microscópio con su correspondiente cajon y demás enseres. Darán razon Plazuela del Rosario, número 2, principal.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, número 65), de diez á una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio. Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

COMPANIA DE ALMACENES

GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se abre el pago del tercer dividendo pasivo de un 5 pº del valor nominal de las acciones que se hará efectivo desde el dia 22 de este mes hasta el 7 de Julio próximo en las oficinas de la Sociedad, calle de Palacio, núm. 34.

Palma 5 de Junio de 1880.—El Administrador, M. Mateu y Mas.

FLORA

DE LAS ISLAS BALEARES

DESCRIPCION DE LAS PLANTAS ESPONTÁNEAS Y DE LAS COMUNMENTE CULTIVADAS EN LAS MISMAS. Seguida de un DICCIONARIO de los nombres Baleares y castellanos de muchas plantas u-uales ó notables, con la correspondencia científica, por

DON FRANCISCO BARCELÓ Y COMBIS.

BASES DE LA PUBLICACION.

La Flora de las Islas Baleares, se publica por entregas de unas 150 paginas al precio de 10 reales cada una en Palma y de 11 en las provincias del continente.

Se ha publicado la tercera entrega. La cuarta con la lista de los Sres. Suscritores, se publicará en Agosto. 3

AVISO

DE LA GRAN SUBASTA PÚBLICA

Calle de Verí, núm. 5.

Gran derroche y golpe tremendo de todas clases de géneros.

La gran subasta continuará á las 8 en punto todas las noches, y de dia el establecimiento estará abierto de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

AVISO Á LAS SEÑORAS.

En dicho establecimiento se han recibido un especial surtido de flores artificiales de lo más selecto, las cuales serán vendidas á precios sumamente baratas. 2

D. Leon Bravi

FOTOGRAFO.

Calle S. Nicolás, n.º 35.

Participa al público y á sus muchos favorecedores, los precios que desde hoy en adelante regirán en su casa:

- 6 fotografías targeta album esmaltados, 40 reales.
- 6 fotografías targeta visita esmaltados, 30 reales.
- 6 fotografías targeta visita sencillas, 20 reales.

Grupos, niños y tamaños mayores á precios convencionales. 8—6

SALON DE PELUQUERIA

José Casasnovas.

Se ha trasladado al local que ocupó la caja de la Sucursal del Banco de España en la plaza de Santa Eulalia, número 20, esquina á la calle de la Cadena. 19

En la calle de San Felio, número 28, se alquila un segundo piso que reúne todas las comodidades necesarias. Tiene agua de fuente, azotea y porche. En la misma informarán. 10—10

Se desea vender una casa de planta baja con terrado, jardin, agua de pozo, de fuente y demás comodidades necesarias, situada en la calle 2.ª del Hostalet den Cañellas señalada con el núm. 32. Darán razon á la casa inmediata á la misma. 6 5

Se desea vender una casa y porcion de tierra en el pueblo de Buñola; informarán San Miguel n.º 33 chocolateria.

En la calle de Odon Colom, al lado de la camisería la Azocena, hay un segundo y cuarto piso para alquilar de bastante comodidad con agua á grifo. En la misma darán razon. 13

Se desea vender una casa en los Hostalets d' en Cañellas. Calle del Casino Cas Vidrié darán razon. 13

Alquiler.

En la casa zaguan de la plazuela del Carmen núm. 67 frente al cuarel del mismo nombre están para alquilar el primero y segundo piso los cuales reúnen toda clase de comodidades. El Maestro de carruajes que vive en la esquina de la misma plazuela dará razon. 5

Al público.

Moscarteras de nueva invencion á precios baratísimos. Plaza de San Antonio, número 52. 30—7

Se alquila una casa núm. 16 sola y de mucha capacidad en el callejon de ne Peña. Darán razon calle de las Miñonas número 26. 6

Hay para alquilar un primer piso en la calle de Mesquida n.º 9, cerca el Borne. Informarán en el entresuelo n.º 3 de la misma calle. 6

Se desea alquilar una casa nueva en Valldemosa, tiene tres cuartos dormitorios, una sala, cocina y jardin con agua de fuente cerca de la Iglesia. Para su ajuste calle de los Hostales, número 3, piso tercero. 6

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Las hay en la librería de esta imprenta.

MAQUINAS SEGADORAS

del más acreditado fabricante inglés. Hacen y distribuyen automáticamente las gavillas. Se darán á precios muy reducidos. Calle San Martin, número 39. 14

CASAS DE RECREO.

EN EL PONT D' INCA.

Se de ea vender unas casas con una porcion de terreno todo cercado de pared, muy cerca de la fábrica harinera que se está construyendo en aquel sitio. Para mas informes, Sindicato 149. 41

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS

CALLE DEE SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana. Hay para vender varias prendas. 60

A consecuencia de un traslado, se venden muebles nuevos y usados en la calle de Mesquida, número 6, piso segundo, izquierda. Serán visibles diariamente desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 12

Pianos.

En el almacén de muebles de la calle de Pelaires perteneciente á D. Bernardo Cirer, ad más de un grande y variado surtido de muebles y tapicerías de todas clases, hay algunos pianos medio-oblicuos, de moderna y sólida construcción (por la que se garantizan) y de dulces y sonoras voces, que se darían por un precio arreglado y en condiciones ventajosas.

En el mismo establecimiento darán razon, á quien desee alquilar alguno de dichos instrumentos, como tambien acerca de la ejecucion de cualquier clase de reparaciones, concernientes á los mismos, por difíciles que sean. 18

Piano vertical.

Se alquila uno de muy buenas condiciones. Para su ajuste dirijirse calle de san Elias (antes huerto del Carmen) n.º 22 piso 2.º 32

Venta en Génova.

De una casa de recreo consistente en casa rústica y urbana, cuádra, cochera, tres fuentes ó grandes depósitos de agua, cuatro cuartos dormitorios, un salon, comedor de mucha capacidad, cocina y dispensa, terrado y un cuarto, con una porcinde terreno poblado de almendros é higueras, para su ajuste el maestro albañil Antonio Perelló calle nueva del Carmen n.º 22 tienda. 24

Hay para vender algunos muebles antiguos en muy buen estado. Darán razon en esta imprenta. 16

Se alquila un segundo piso de la calle de Pelaires, número 45, con agua de fuente y pozo. En el primero informarán. 17

Hay de venta una casa situada en la calle del Carmen n.º 18, con dos sisternas, un pozo, coladuría y jardin. Para informes calle de los Huertos 12, 3.º 18

Está para alquilar el primer piso de la plaza de las Copiñas donde tenia el gabinete el Cirujano-Dentista D. Domingo Casasnovas. Informarán en la tienda de abajo. 25

En la calle de Rubi, esquina á la calle nueva que se ha abierto en la Plaza de Abastos hay una tienda y un segundo piso para alquilar. Dará razon el barbero de la Plaza n.º 30. 17

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio. Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos. 17

FÁBRICA DE SACOS DE YUTE

EN SANTA MARIA. Depósito calle del Sindicato núm. 50. Sacos de yute para envases de almendron, sal en grano y molida, harina, etc. Telas para embalajes de mas de un metro de ancho á precios económicos. Expedicion á todos puntos. 60, 51

Segadoras.

En el pueblo de Binisalem en casa del herrero Balle se espenden máquinas para segar con una caballería en terreno de arbolado, de los mejores sistemas conocidos en la Isla. Tambien hay en venta arados y muchos otros artículos de herramienta. 14

Naipes.

Desde el infimo precio de 4 céntimos hasta 3 rs. baraja se hallan de venta en la calle de Palacio—4—frente á la Diputacion. 14

¡A los veterinarios!

TÓPICO ESPAÑOL.

Medicamento para Veterinaria, de efecto seguro y rápido que sustituye al FUEGO y no daña la piel. Depósito, en todas las farmacias. Al por mayor, Palma, Centro Farmacéutico. En Muro, Farmacia de Morey. PRECIO: 11 reales frasco. 14

Atlas

GEOGRÁFICO ELEMENTAL. para uso de los alumnos de segunda enseñanza, por D. Lorenzo Cruellas y Robira, director del colegio de Santa Teresa de Jesús en el Pont d' Inca. Véndese en esta imprenta á 32 reales ejemplar. 14

NO MAS DOLOR DE MUELAS. ESPECÍFICO INFALIBLE.

Licor Odontológico

del célebre químico alemán Justus Liebig. Preparado por Marx, farmacéutico de la Corte Imperial de Berlín.—Frasco 6 rs.—Depósito único en las Baleares, Farmacia Hispano Americana de D. Antonio Frau, calle de la Union y plaza del Mercado núm. 105.—Venta al por mayor. 31

La Balear.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

Calle de S. Bartolomé, 19, frente al Correo. Se tramita toda clase de expedientes administrativos, civiles, judiciales y militares. Cobro y reclamaciones de atrasos y pensiones á licenciados é inutilizados en la guerra, y de los padres ó huérfanos de los fallecidos. Conversiones, quintas, recursos de alzada y todas sus incidencias. Redencion de censos del Estado; Patronatos. Fianzas y sus alzamientos. Representacion de Ayuntamientos, etc., etc. Corresponsales en todas las provincias de España. Gestion garantizada. Prontitud y economia. 4

PERFUMERIA DEL ORIENTE

DE JOSÉ POMAR, calle de Jaime II, número 99. En este antiguo y acreditado establecimiento se ha recibido últimamente un grande y variado surtido de abanicos de todas clases desde 1 real á 260 rs., vendiéndolos á precios de fábrica. 24